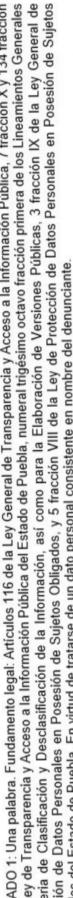


Version Publica de Resolución RR-4866/2023, que contiene información clasificada como confidencial

I.	Fecha de elaboración de la versión pública.	Veintinueve de enero de dos mil veinticuatro.
II.	Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública.	Acta de la Sesión número 002/2024 de fecha treinta de enero de dos mil veinticuatro.
III.	El nombre del área que clasifica.	Ponencia 3
IV.	La identificación del documento del que se elabora la versión pública.	RR-4866/2023
V.	Páginas clasificadas, así como las partes o secciones que la conforman.	Se eliminó el nombre de la persona recurrente de la página 1.
VI.	Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma.	Artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 7 fracción X y 134 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, numeral trigésimo octavo fracción primera de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, 3 fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y 5 fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla.
VII.	Nombre y firma del titular del área.	Comisionada Nohemi León Islas
VIII.	Nombre y firma del responsable del testado	Secretaria de Instrucción Mónica María Alvarado García
IX.	Nombre de las personas o instancias autorizadas a acceder a la información clasificada	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla.

Av 5 Ote 201, Centro, 72000 Puebla, Pue C.P. 72000





Folio:

Honorable Ayuntamiento de Chila de la

Sal, Puebla Obligado:

Ponente: Expediente: Nohemí León Islas RR-4866/2023 210429623000018

Sentido de la resolución: SOBRESEIMIENTO

Visto el estado procesal del expediente número RR-4866/2023 relativo al recurso de revisión interpuestos por Eliminado 1 en lo sucesivo la persona recurrente en contra del HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHILA DE LA SAL, PUEBLA, en lo continuo el sujeto obligado, se procede a dictar resolución con base en los siguientes:

ANTECEDENTES

- L. Con fecha treinta de mayo de dos mil veintitrés, la hoy persona recurrente, envió al sujeto obligado por medio electrónico una solicitud de acceso a la información, a la cual le fue asignado el número de folio 210429623000018.
- II. El día veintiocho de junio del año en curso, el entonces solicitante interpuso el presente recurso de revisión alegando como acto reclamado la falta de respuesta a su solicitud de acceso a la información pública.
- III. El día veintinueve de junio del año en curso, la Comisionada Presidente del Instituto, tuvo por recibido el medio de impugnación interpuesto por la persona recurrente, el cual fue asignado con el número de expediente RR-4866/2023, y turnado a la ponencia Tres, para su trámite respectivo.
- IV. En proveído de cinco de julio del año en curso, se admitió el recurso de revisión ordenando integrar el expediente correspondiente; asimismo, se puso a disposición de las partes para que, en un plazo máximo de siete días hábiles, manifestaran lo que a su derecho conviniere y ofrecieran pruebas y/o alegatos. De igual forma, se ordenó notificar el auto admisorio al Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado, para efecto que rindiera su informe justificado, debiendo anexar las constancias que acreditaran el acto reclamado, así como las demás pruebas y/o alegatos que considerara pertinentes; por tanto, se hizo del conocimiento de la persona recurrente el derecho que le asista para oponerse a la publicación de sus datos personales/ señalando la página web en el cual se encontrada el aviso de privacidad



5

Sujeto Obligado: Ponente:

. Folio:

Sal, Puebla

Nohemí León Islas RR-4866/2023

Expediente:

210429623000018

Honorable Ayuntamiento de Chila de la

correspondiente a la base de datos de los recursos de revisión en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales; finalmente, se le tuvo señalando el sistema de medios de impugnación para recibir notificaciones y de igual forma, se puntualizó que no ofreció prueba.

V. Por acuerdo de dieciocho de agosto del presente año, se hizo constar que el sujeto obligado no rindió su informe justificado por lo que, se admitieron las pruebas ofrecidas únicamente por la persona recurrente, mismas que se desahogaron por su propia y especial naturaleza; de igual forma, se indicó que no serían divulgados los datos personales del recurrente; asimismo, se decretó el cierre de instrucción y se ordenó turnar los autos para dictar la resolución respectiva.

VI. El ocho de septiembre del presente año, se tuvo por recibido tres correos del sujeto obligado, y se le tiene anunciando pruebas; asimismo, indicó que le otorgó a la persona recurrente respuesta sobre su solicitud, por lo que, se ordenó dar vista a esta último, con la respuesta proporcionada por el sujeto obligado, para que dentro del término de tres días hábiles siguientes a estar debidamente notificado manifestara lo que su derecho e interés convenga, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por perdidos sus derechos para expresar algo en contra.

VII. El trece de septiembre de este año, se ordenó ampliar por una sola vez para resolver el presente asunto, toda vez que se necesitaba un plazo mayor para agotar el estudio de las constancias.

Mediante proveido de veintidós de septiembre de este año, se tuvo por perdidos los derechos al agraviado para manifestar algo en contrario respecto a las, las pruebas

ተ ቁርር ነ ሲፈነር ነ ነገር መውስር ህመብ የተነኝ ውስ የነገር መውርር መ



Suieto Obligado:

Folio:

Sal, Puebla

Ponente: Expediente:

Nohemí León Islas RR-4866/2023

Honorable Ayuntamiento de Chila de la

210429623000018

anunciadas por el sujeto obligado y la respuesta que le otorgó este último, se admitieron las pruebas del sujeto obligado, mismas que se desahogaron por su propia y especial naturaleza. En consecuencia, se ordenó continuar con la secuela procesal oportuna y turnarse los autos para resolver y dictar la resolución respectiva

IX. En fecha tres de octubre de dos mil veintitrés, se listó el presente asunto para ser resuelto por el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla.

CONSIDERANDO

Primero. El Pleno de este Instituto es competente para resolver el presente recurso de revisión en términos de los artículos 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 12, fracción VII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 2°, fracción III, 10, fracciones III y IV, 23, 37, 39 fracciones I, II y XII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; 1° y 13, fracción I, del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla.

Segundo. El recurso de revisión es procedente en términos del artículo 174 fracción VIII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, en virtud de que la persona recurrente alegó como acto reclamado la falta de respuesta del sujeto obligado, dentro de los plazos establecidos en esta Ley. J



5

end and the expension of the contraction

Sujeto Obligado:

Honorable Ayuntamiento de Chila de la

Obligado: Sal, Puebla
Ponente: Nohemí León Islas

Expediente: Folio:

RR-4866/2023 210429623000018

Tercero. El recurso de revisión se interpuso vía electrónica, cumpliendo con todos los requisitos aplicables establecidos en el artículo 172, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

Cuarto. El presente medio de impugnación cumplió con el requisito exigido en el diverso 171 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, toda vez que el mismo fue presentado dentro del término legal.

Por otra parte, se examinarán de oficio las causales de sobreseimiento, en virtud de que las mismas deben estudiarse en cualquier estado que se encuentre el procedimiento, sin importar si las partes lo alegaron o no, por ser de orden público y de análisis preferente.

Ahora bien, en el presente asunto, se observa que la Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado, en manifestó:

"Que tal buen día, estimado solicitante adjunto a este correo electrónico le hago llegar los Contratos de obra solicitados a través de la solicitud de información 210429622000018 interpuesta por el SISAI, le hacemos llegar a través de este medio puesto que en la plataforma no permite cargar archivos de más de 20 MB, además me permito incluirle los siguientes links: ..." (Sic)

Por lo tanto, se estudiará si se actualiza la causal de sobreseimiento establecida en el numeral 183, fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, en los términos siguientes:

En primer lugar, la persona recurrente el día treinta de mayo de dos mil veintitrés, envió al sujeto obligado electrónicamente una solicitud de acceso a la información misma que fue asignada con el número de folio 210429623000018, la que se observa:

"Solicito información respecto a los contratos de obras, bienes y servicios, lo anterior toda vez que no se encuentra pública por lo cual también solicito se pueda

מון יהומבאי בין קכרה דרה וה



Sujeto Obligado: Honorable Ayuntamiento de Chila de la

Obligado: Sal, Puebla
Ponente: Nohemí León Islas

Expediente: Folio:

RR-4866/2023 210429623000018

subir la información a la Plataforma Nacional de Transparencia para que todos los ciudadanos podamos consultarla cuando se requiera; en caso de que exista una limitante que imposibilite al municipio para hacerlo, me gustaría saber cual es su estrategia o propuesta para exponer actualizada la información de manera pública. Finalmente menciono que esta información la solicité desde el mes de enero del año en curso." (Sic)

Respecto a la cual, la persona recurrente alegó que, el sujeto obligado no contestó en el plazo establecido para ello por la ley, por lo que, el entonces solicitante el día veintiocho de junio del año en curso, remitió a este Órgano Garante el presente medio de impugnación en el cual alegó lo omisión de la autoridad responsable de dar respuesta a su solicitud de acceso a la información, de la siguiente forma:

"No he tenido respuesta a solicitud pública. La fecha límite para q me respondieran respecto a los contratos de obras, bienes y servicios ha vencido." (Sic)

Sin embargo, la Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado durante la substanciación del presente medio de impugnación otorgó contestación a la persona recurrente sobre la multicitada solicitud de acceso a la información misma que fue enviada electrónicamente el día siete de septiembre de dos mil veintitrés, a este último, tal como se observa con la copia certificada de la impresión del correo electrónico del sujeto obligado, misma que corre agregadas en autos.

Es así que, la respuesta antes indicada se encuentra en los terminos siguientes:

"Que tal buen día, estimado solicitante adjunto a este correo electrónico le hago llegar los Contratos de obra solicitados a través de la solicitud de información 210429622000018 interpuesta por el SISAI, le hacemos llegar a través de este medio puesto que en la plataforma no permite cargar archivós de más de 20 MB, además me permito incluirle los siguientes links:

https://chiladelasal.gob.mx/web/transparencia/contratos-de-obra-2022/,
https://chiladelasal.gob.mx/web/transparencia/contratos-de-adquisicion-2022/
y https://chiladelasal.gob.mx/web/transparencia/contratos-2023/ los cuales también /
contienen los contratos que le envío, además de informarle que ya los puede/
consultar en la Plataforma Nacional de Transparencia." (Sic)



Sujeto Obligado: Honorable Ayuntamiento de Chila de la Sal, Puebla

Nohemí León Islas

Ponente: Expediente: Folio:

RR-4866/2023 210429623000018

Asimismo, adjuntó nueve contratos de obra, uno de prestación de servicios y otro de adquisición.

Lo anterior se le dio vista a la persona recurrente para que dentro del término de tres días hábiles siguientes de estar debidamente notificado manifestara lo que su derecho e interés conviniera respecto a la respuesta que le otorgó el sujeto obligado, sin que este haya expresado algo en contrario, tal como se indicó por auto de fecha veintidós de septiembre de dos mil veintitrés.

Por tanto, la persona recurrente en su medio de impugnación alegó la falta de respuesta del sujeto obligado, dentro de los plazos establecidos en esta Ley, y este último en el trámite del mismo acreditó que dio contestación al agraviado respecto de su solicitud de acceso a la información con número de folio 210429623000018, misma que se encuentra acorde con lo requerido en la multicitada petición de información, y de conformidad con el artículo 156 de la Ley de la materia; toda vez que, el entonces solicitante requirió a la autoridad responsable información relativa a contratos de obra, bienes y servicios celebrados y el sujeto obligado al momento de dar respuesta le proporcionó links al sitio web oficial del Ayuntamiento y once archivos los cuales se observan así:

Nueve contratos de obra, realizados durante dos mil veintidós y dos mil veintitrés:



Honorable Ayuntamiento de Chila de la

Obligado:

Sal, Puebla

Ponente: Expediente: Nohemí León Islas RR-4866/2023

Folio:

210429623000018

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHILA DE LA SAL, PUE.

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
EMPRESA CONTRATADA:	DANIELA STEFANONI OLIVOS.
NUMERO DE REGISTRO DE INSCRIPCIÓN AL LISTADO DE CONTRATISTAS CALIFICADOS Y LABORATORIOS DE PRUEBA DE CALIDAD:	CMG-CHILA/001-202Z
NÚMERO DE CONTRATO:	MCS-FISM-007/2022
OBJETO DEL CONTRATO:	MANTENIMIENTO DE CAMINOS SACACOSECHAS: TENAMPOLA DEL 0+000.00 AL 4+108.97, CARRIZAL DEL 0+000.00 AL 3+098.10, HUAXCUAXTLA DEL 0+000.00 AL 2+771.42 Y COFRADIA DEL 0+000.00 AL 0+668.80 EN LA LOCALIDAD DE CHILA DE LA SAL, MUNICIPIO DE CHILA DE LA SAL, PUEBLA
LOCALIDAD:	CHILA DE LA SAL.
MUNICIPIO:	CHILA DE LA SAL.
молто:	\$ 586, 308.83 (QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS 83/100 M.N.)
FORMA DE PAGO:	TRANSFERENCIA A CONTRA-ENTREGA DE ESTIMACIONES
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DEL PERIODO DE 02 DE JUNIO DE 2022 AL 24 DE 2010 JUNIO DE 2022
FECHA DE FIRMA:	DI DE JUNIO DE 2022
FORMA DE ADJUDICACIÓN:	POR ADJUDICACION DIRECTA DATA 2024
OFICIO DE AUTORIZACION:	HICS-2022-FISM-007
FONDO:	FISM 2022 TESON H. ATUSTAPHI H. ATUSTAPHI PURE DE LA CONTROL DE LA CONTR
AN CHILLS IN SELL PU	ESIA DE LA CARACTERIA D
·	9





M

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA

CONTRATO DE (ÓBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITÁRIOS Y TIEMPO DETERMINADO), QUE CELEBRAN POR



Folio:

Honorable Ayuntamiento de Chila de la

Obligado: Sal, Puebla

Ponente: Expediente: Nohemí León Islas RR-4866/2023 210429623000018

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA. H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHILA DE LA SAL, PUE,

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
EMPRESA CONTRATADA:	MARIANA ROSANO FERNANDEZ
NUMERO DE REGISTRO DE INSCRIPCIÓN AL LISTADO DE CONTRATISTAS CALIFICACOS Y LABORATORIOS DE PRUEBA DE CALIDAD	CMO-CHILAX004-2022
NÚMERO DE CONTRATO:	\$1CS-FISIS-002/2022
OBJETO DEL CONTRATO:	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO, EN CALLE MIGUEL, HIDALGO ENTRE CALLE 18 DE SEPTIEMBRE Y CARRETERA CHILA - CHIAUTLA, EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO OCCILÁN, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CHILA DE LA SAL PUEBLA.
LOCALIDAD:	SAN PEDRO OCOTLAN.
MUNICIPIO;	CHILA DE LA SAL.
MONTO:	1 907,693.67 (NOVECTENTOS SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 67/100 M.N.)
FORMA DE PAGO:	TRANSFERENCIA A CONTRA-ENTREGA DE ESTIMACIONES
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DEL PERIODO DE 16 DE ABRIL DE 2022 AL 20 DE JUNIO DE 2022
FECHA DE FIRMA:	11 DE ABRIL DE 2022
FORMA DE ADJUDIÇACIÓN;	POR INVITACION A GUANDO MENOS TRES PERSONAS
OFICIO DE AUTORIZACIÓN:	MCS-2022-FISM-002
FONDO	FISM 7022
PARTE XIII MIA CIPAL HAMINA COMPANIA CO	DEFENSIVE DELLA STATE DELLA ST



H. AYUNTAMIENTO 2021-2024 CHILA DE LA SAL, PUEBLA I a pulicaria diferente la biavima, tadas

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA



CONTRATO DE JOBRA PLELICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADOJ, QUE CELEBRAN POR LIDA-PARTE EL H. AYUNTAJÆRTO DEL MUNICIPIO DE CHILA DE LA SAL PLEBLA A CUEN EN LO SACESYO SE DENOMMARÁ "LA CONTRATANTE", REFRESENTADA POR EL C. CELSO HERPEROS ANDOM, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPIA. EN CONSTILITUCIONAL Y POR LA OTRA PARTE. A PERSONA RISICA REPRESENTADA POR LA C. MARIANA ROSANO FERNANDEZ. A CUEN EN LO



Honorable Ayuntamiento de Chila de la

Obligado: Sal, Puebla

Ponente: Expediente:

Nohemí León Islas RR-4866/2023

Folio:

210429623000018

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA. H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHILA DE LA SAL, PUE.

TIPO DE CONTRATO;	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
EAIPRESA CONTRATADA:	SANATIEL EULOGIO AGUILAR GALICIA
NUMERO DE REGISTRO DE INSCRIPCIÓN AL LISTADO DE CONTRATISTAS CALIFICADOS Y LABORATORIOS DE PRUEBA DE CALIDAD:	CreQ-CHILA/002-2022
NÚMERO DE CONTRATO:	MCS-FISM-003/2022
OBJETO DEL CONTRATO:	REHABILITACION DE BACHILLERATO GENERAL OFICIAL JUAN ESCUTIA CON CLAVE 21EBH0628B EN LA LOCALIDAD DE CHILA DE LA SAL PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CHILA DE LA SAL PUEBLA.
LOCALIDAD:	CHILA DE LA SAL
KÜNICIPIO:	CHILA DE LA SAL, PUEBLA.
MONTO:	\$ 399,807.31 (TRESCIENTOS NOVENTA Y NEVE MIL OCHOSCIENTOS SIETE PESOS 31/100 M.N.)
FORMA DE PAGO:	TRANSFERENCIA A CONTRA-ENTREGA DE ESTEMACIONES
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DEL PERIODO DE 09 DE MAYO DE 2022 AL 09 DE JULIO DE 2022
FECHA DE FIRMA:	07 DE MAYO DE 2022
FORMA DE ADJUDICACIÓN:	POR ADJUDICACION DIRECTA
OFICIO DE AUTORIZACIÓN:	MCS-2022-FISM-003
FONOO:	79%
MA PUERLA	ESCRETA SIMETAL H. AFUNTAVENI 2131-2010 CLA OS LA GAL. PUEDLA





CONTRATO DE OBRA PÚBLICA

CONTRATO DE (OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TEMPO DETERMADO), QUE CELEBRAN PO UNA FARTE EL H. AYUNTAMENTO DEL MUNICIPIO DE CHIEA DE LA SAL, PUEBLA A QUIEN EN CO SUCEDVO SE DEMONIMARA "LA CONTRATANTE", REFRESENTADA POR EL C. CELSO HEFREPAS AMISON, EN SU CAFACTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL EN CONSTIUTUCIONAL, Y POR LA OTRAPARIE, LA FERSONA FISICA REPRESENTADA POR LA C. SANATIEL EULOGIO AGUILAR GALICIA, A CUEN EN



Folio:

Honorable Ayuntamiento de Chila de la

Obligado:

Sal, Puebla Nohemí León Islas

Ponente: Expediente:

RR-4866/2023 210429623000018

21042302300001

CONTRATO DE CERA PÚBLICA

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA. H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHILA DE LA BAL, PUE,

	CONTRATO DE CERA PÚBLICA
EMPRESA CONTRATADA:	SANATIEL EULOGIO AGUILAR GALICIA
NUMERO DE REGISTRO DE INSCRIPCIÓN AL LISTADO DE CONTRATISTAS CALIFICADOS Y LASORATORIOS DE PRUEBA DE CALIDAD.	CMO-CHILA/302-2022
VÛMERO DE CONTRATO:	NCS-FISM-004/2022
DBJETO DEL CONTRATO:	REHABILITACION DE JARON DE NINOS AMBROSIO NIETO CHAZARES CON CLAVE 210JN0619L EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO OCOTLAN, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CHILA DE LA SAL
.CCAL)DAD:	SAN PEDRO OCOTLAN
JUNICIPIO.	CHILA DE LA SAL, PUEBLA.
ZONTO:	392,312.23 TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS IZAL TRESCIENTOS DOCE PESOS 23/100 M.N.J
CRMA DE PAGO:	TRANSFERENCIA A CONTRA-ENTREGA DE ESTIMACIONES
PAZO DE EJECUCIÓN	DEL PERIODO DE 25 DE MAYO DE 2022 AL 23 DE JULIO DE 2022
HA DE FIRMA:	24 DE MAYO DE 2022
CRIMA DE ADJUDICACIÓN:	POR ADJUDICACION DESCTA
DE AUTORIZACIÓN:	MCS-2022-FISM-40
ONDO:	FIBIR 2022 TEBORERIA MUNICIPAL APPROPRIATION
The flat	HOPAL OMANS LASAL PREMA DERESPICION DE



THE TO THE PROPERTY OF THE TABLE

9

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024
CHILA DE LA SAL, PUEBLA
I in galantima displacate la bina sanc codina?

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA



TIL 700 TORESTO A . (1744 - 1744

CONTRATO DE (CERA PÚBLICA A PRECIDS UNITAPIOS Y TIEMPO DETERMINADO), DUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL IN AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHILA DE LA SAL, PLERIA A CUEN EN LO SUESTEDO EE CENDAINATÁ "LA CONTRATANTE", REPRESENTADA POR EL C. CELSO HEFREROS ARTIGION, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL EN CONSTITUTICIONAL Y POR LA OTRA PARTE, L'ERROSINA FISICA REPRESENTADA POR LA C. SANATIEL EULOGIO AGUILAR GALICIA, A OUEN EN LO SUCESIVO SE LE DENCHIMARÁ "EL CONTRATISTA"; AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:



Honorable Ayuntamiento de Chila de la

Obligado: Sal, Puebla

Ponente: Expediente:

RR-4866/2023

Folio:

210429623000018

Nohemí León Islas

CONTRATO DE CERA PÚBLICA

CONTRATO DE OGRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA. H. AYUNTAMIENTO CEL MUNICIPIO DE CHILA DE LA SAL, PUE.

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
EMPRESA CONTRATADA;	DANSLA STEFANONI OLIVOS.
NUMERO DE REGISTRO DE INSCRIPCIÓN AL LISTADO DE CONTRATISTAS CALFICADOS Y LABORATORIOS DE PRUEBA DE CALIDAD:	CMO-CHILA/001-2022
NÜMERO DE CONTRATO:	MCS-FISM-005/2022
CBJETO DEL CONTRATO:	PAGO PARA LA REALIZACION DE ESTUDIOS Y EVALUACION DE PROYECTOS, PARA EL MUNICIPIO DE CHEA DE LA SAL, PUEBLA.
LOCALIDAD:	CHILA DE LA SAL
MUNICIPIO;	CHILA DE LA SAL.
MONTO:	5 189.450.23 (CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 28/103 M.N.J
FORMA DE PAGO:	TRANSFERENCIA A CONTRA-ENTREGA DE ESTIMACIONES
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DEL PERSODO DE 21 DE MARZO DE 2022 AL 31 DE MARZO DE 2022 CANCERO COMPANA DE
FECNA DE FIAMA:	21 GE MARZO DE 2022.
FORMA DE ADJUDICACIÓN:	POR ADJUDICACIÓN BIRECTA
OPICIO DE AUTORIZACION:	MCH-2022-FISM 405-213-
FONDO:	FISM 2022 4 ASUN LANGE TO TOTAL TOTA
100 (00)	Sit "
PESOSERA MUNICIPAL M. ATENTAMBENTO 2011 - 2024 CHEADE TA SAL PROPRIA	١

H AYUNTAMIENTO 2021-2024
CHILA DE LA SAL, PUEBLA
To publicano dispresso la borrador sodos."

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA

ADON, DUE CELEBRAN POR

CONTRATO DE (CORA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO), DUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNOPPO DE CHILA DE LA SAL, PUEBLA A QUEN EN LO SUCESMO SE DENOMINARÍA "LA CONTRATANTE", REPRESENTADA POR EL C. CELSO HERREROS ALAGON, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNCIPAL EN CONSTITUTICIONAL, Y POR LA GITA PARTE LA PERSONA FISICA PERFESENTADA POR EL C. DANIELA STEFANON OUVOS, A QUIEN EN VIA SUCESMO SE LE DENOMINARÍA "EL COMTRATISTA", AL TENOR DE LAS DECLAPACIONES Y CLÁUSUES STIGUENTES:

11



5

Sujeto

Honorable Ayuntamiento de Chila de la

Obligado:

Sal, Puebla

Ponente: Expediente: Nohemí León Islas RR-4866/2023

Folio:

210429623000018

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA. H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHLA DE LA SAL, PUE.

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE CERA PÚBLICA
EMPRESA CONTRATADA:	CARLOS EUSEBIO CONTRERAS ROMERO
Numero de registro de inscripción al listado de contratistas calificados y laboratorios de pruera de Calidad	
NÚMERO DE CONTRATO:	MCS-FISA1-005/2022
OBJETO DEL CONTRATO:	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN LA TELESECUNDARIA MARIANO ESCOBEDO C.C.T. 21ETVO299EY EN LA LOCALIDAD DE CHILA DE LA SAL PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CHILA DE LA SAL PUESLA.
LOCALIDAD;	CHILA DE LA SAL
MUNICIPIO	CHILA DE LA SAL
MONTO:	5 745, 455.20 (SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE ME CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO FESOS 20/100 M.N.)
FORMA DE PAGO:	TRANSFERENCIA A CONTRA-ENTREGA DE ESTIMACIONES
PLAZO DE ELECUCIÓN:	DEL PERIODO DE 81 DE JUNIO DE 2022 AL 14 DE AGOSTO DE 2022
FECHA DE FIRMA:	31 DE MAYO DE 2022
FORIZA DE ADJUDICACIÓN.	PCR INVITACION A 1 PERSONAS
OFICIO DE AUTORIZACION:	MCS-2022-FISH #5
FONDO:	FISM 2022 50.3
	AND THE POTO TO TH



* 1300 CE 135

H AYUNTAMIENTO 2021-7024
CHILA DE LA SAL, PUEBLA
"I A ordiferon delevore de brocours todos"

CONTRATO DE CORA PÚBLICA



CONTRATO DE (CBRA PÚBLICA A PRECICS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO), QUE CELEBRAN POR MA PARTE EL 14. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHILA DE LA SAL, PUEBLA A QUIEN EN LO SUCESMO SE DENOMINARÁ "LA CONTRATANTE", REPRESENTADA POR EL C. CELSO HEFREROS NIGON, EN SU CARÁCTER DE PRESICENTE MUNICIPAL EN CONSTUTUCIONAL, Y POR LA OTRA PARTE, LA PERSONA FISICA REPRESENTADA POR EL C. CARLOS ELSEBIO CONTRERAS ROMERO, A QUIEN EN LO SOCESYO SE LE DENOMINARÁ "EL CONTRATISTIA", AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSICAS SIGUENTES:



Honorable Ayuntamiento de Chila de la

Obligado:

Sal, Puebla Nohemí León Islas

Ponente: Expediente: Folio:

RR-4866/2023 210429623000018

CONTRATO DE DBRA PÚBLICA

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIDNADOS CON LA MISMA. H, AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHILA DE LA SAL, PUE.

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA
EMPRESA CONTRATADA:	DANIELA STEFANONI OLIVOS.
NUMERO DE REGISTRO DE INSCRIPCIÓN AL LISTADO DE CONTRATISTAS CALIFICADOS Y LABORATORIOS DE PRUEBA DE CALIDAD:	CMO-CHILAXXX1-2022
NÚMERO DE CONTRATO:	MCS-FISM-007/2022
08,ETO DEL CONTRATO:	MANTENIMENTO DE CAMINOS BAGACOSECHAS: TENAMPOLA DEL 0+000.00 AL 4+109.07, CARRIZAL DEL 0+000.00 AL 3+090.10, HUAXCUAXTLA DEL 0+000.00 AL 2+771.42 Y COFRADIA DEL 0+000.00 AL 0+668.80 EN LA LOCALIDAD DE CHILA DE LA SAL, MUNCIPIO DE CHILA DE LA SAL, PUEBLA.
LOCALIDAD:	CHILA DE LA SAL.
MUNICIPIO:	CHILA DE LA SAL.
MONTO:	3 588, 308.83 (QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS 83/100 M.N.)
FORIZA DE PADO:	TRANSFERENCIA A CONTRA-ENTREGA DE ESTIMACIONES
PLAZO DE ELECUCION:	DEL PERIODO DE 02 DE JUNIO DE 2022 AL 24 DE JUNIO DE 2022
FECHA DE FIRMA:	01 DE JUNIO DE 2022
FORMA DE ADJUDIÇACION:	POR ADJUDICACION DREETS
OFICIO DE AUTORIZAÇÃON:	MCS-2022-FISIM-007
FCNCC:	FISM 2022 TEN LINGTONE
The state of the s	





CONTRATO DE CERA PÚBLICA

CONTRATO DE JOSPA PUELICA A PRECIOS UNTARIOS Y TEMPO DETERMINADO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL H. AVUNTAMENTO DEL MUNICIPIO DE CHLA DE LA SAL, PUEBLA A QUEN EN 10 SUCESMO SE DENOMINARA "LA CONTRATANTE". REPRESENTADA POR EL C. CELSO HERREROS, AMIGON, EN SU CARACTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL EN CONSTIUTUCIONAL Y POR LA OTRA PARTE, LA PERSONA FISICA REPRESENTADA POR EL C. DANIELA STEFANON OLINOS, A CUEN EN 10 SUCESMO SE LE DENOMINARA "EL CONTRATISTA". AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUENTES.



Folio:

Honorable Ayuntamiento de Chila de la

Obligado:

Sal, Puebla Nohemí León Islas

Ponente: Expediente:

RR-4866/2023

ile.

210429623000018

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA

CONTRATO DE CERA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA. H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHILA DE LA SAL, PUE

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE CERA PÚBLICA
EVSRESA CONTRATADA:	CARLOS EUSEBIO CONTRERAS ROMERO
NUMERO DE REGISTRO DE INSCRIPCIÓN AL LISTADO DE CONTRATISTAS CALIFICATOS Y LABORATORIOS DE PRUEBA DE CALIDAD:	CHO-CHE A002-2023
NÚMERO DE CONTRATO:	NICS-FAISHUN-003/2023
OBJETO DEL CONTRATO:	CONSTRUCCIÓN DE PAVIKENTACIÓN CON CONCRETÓ HIDRÁULICO, EN CALLE FRANCISCO I MADERO ENTRE CALLES BARRANCA ACATITLA Y BIGUEL HIDALGO, EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO OCOTLÁN, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CHILA DE LA SAL, PUEBLA
LOCALIDAD:	SAN PEDRO OCOTLAN.
MUNICIPIO:	CHILA DE LA BAL
LACNTO:	\$ 2, 067,61205 (DOB MILLONES CINCLERGY SHETE MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS GLICARIA DE
FORMA DE PAGO;	TRANSFERENCIA A CONTRA-ENTREGA DE CHECCÓN (N. 143 PÚBLICA)
PLAZO DE EJECUCION;	DEL PERICOO DE 63 DE MARZO DE 2023 AL STEE SE MAYO DE 2023
FECHA DE FIRIKA:	02 DE MARZO DE 2023
FORMA DE ADJUDICACIÓN:	POR INVITACION A CUANDO MENOS CINCO PERSONAS
OFICIO DE AUTORIZACION:	MCS-2023-FAISMUN
FONDO:	FAISMUN 2023
	A ATTOCKET TO I



TELEST VITTING

H, AYUNTAMIENTO 2021-2024
CHILA DE LA SAL, PUEBLA
La gobierno differente la faccione todos

PRESENCE MESCAL MENTONICHTO CONTENT TO MEMA



Tolong The Depth was a grown as a

CONTRATO DE CERA PÚBLICA

Contrato de Icera Pública a precios untarios y tempo determinado), que celebran por una parte el h. Atantamento del Municipio de Criea de la Sal, puesta a cuien en lo excesino se dencatnará "la contratante", representada por el c. celso heifenos angon, en su carácter de presidente municipal en constitucional, y por la otra parte. La persona fisica refresentada por el c. carlos eliscego contreras romero, a quen en lo sicesato-se le dencamará "el comiratista"; al tenor de las declaraciones y cultismas siguientes:



Folio:

Honorable Ayuntamiento de Chila de la

Obligado:

Sal, Puebla Nohemí León Islas

Ponente: Expediente:

RR-4866/2023 210429623000018

CONTRATO DE CERA PÚBLICA

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHILA DE LA BAL, FUE,

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE CERA PÚBLICA MENDO HAMBIANTO DE CERA PÚBLICA HAMBIANTO DE CERA PÚBLICA CONTRATO DE CONTRAT
EMPRESA CONTRATADA:	MARIANA ROSANO FERNANDEZ
NUMERO DE REGISTRO DE INSCRIPCIÓN AL LISTADO DE CONTRATISTAS CALIFICADOS Y LABORATORIOS DE PRUEBA DE CALIDAD;	CHO-CHILA/I01-2023
NÚMERO DE CONTRATO:	MCS-PAISMUN-001/2023
DBJETO DEL CONTRATO:	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CONCRETO HIDRAULCO EN CALLE 9 SUR ENTRESE BARRANCA GRANDE Y AVENDA JUAREZ. EN LA LOCALIDAD DE CHILA DE LA MECLA DEL MECLA DE LA MECL
OCALIDAD:	PIKE
WUNICIPIO:	CHELA DE LA SAL.
ионто:	9 2, 040,155,78 (DOS MOLCONES CUARENTA VIGEIS MIL CIENTO CIRCUENTA CIENTO CIRCUENTA Y CIRCO PESOS 78/100 M.N.)
ORMA DE PAGO:	TRANSFERENCIA A CONTRA ENTREGA DE ESTIMACIONES
LAZO DE EJECUCION:	DEL PERIODO DE 09 DE FEBRERO DE 2023 AL 30 DE ABRIL DE 2023
ECHA DE FIRMA:	08 DE FEBRERO DE 2023
FORMA DE ADJUDICACIÓN:	POR INVITACION A CUANDO NENOS CINCO PERSONAS
CFICIO DE AUTORIZACION:	MCS-2023-PAISMUN-001
FONDO:	FAIS/ALIN 2023
	TECCHOLIN MINOCO AND





CONTRATO DE (OSRA PÚBLICA A PREDICS UNITARIOS Y TELYPO DETERMINADO), CLE CELEBRAN POR UNA PARTIE EL H. AMUNTAMENTO CEL MUNICIPIO DE CHILA DE LA SAL, PUERLA A QUIEN EN LO SUCESVO SE DENOMINARÁ "LA CONTRATANTE", REPFESENTADA POR EL C. CELSO HERREROS AMIGON, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL EN CONSTUTUCIONAL, Y POR LA UTRA PARTIE. LA PERSONA FISICA REPRESENTADA POR LA C. MARIANA ROSANO FERNÁNDEZ, A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DENOMINARÁ "EL CONTRATISTA", AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUENTES:

Un contrato de prestación de servicios:



Honorable Ayuntamiento de Chila de la

Obligado: Ponente:

Folio:

Sal. Puebla Nohemí León Islas

Expediente:

RR-4866/2023

210429623000018

NÚMERO DE CONTRATO: MCS-PART-2022-001

CONTRATO DE "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES" que celebran por una parte, el MUNICIPIO DE CHILA DE LA SAL, PUEBLA por conducto de su Representante Legal el C. CELSO HERREROS AMIGON, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional del H. AYUNTAMIENTO DE CHILA DE LA SAL, PUEBLA, Administración 2021-2024, a quien en lo sucesivo se le denominarà "EL SUJETO OBLIGADO" y por la otra parte, "AEEXAP ASESORES Y EVALUADORES EXTERNOS ASOCIADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, S.C.", representado en este acto por el C. JOSÉ CHRISTIAN BURGUETTE MANZOLA, en su carácter de Administrador, a quien en lo sucesivo se le denominará "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", y cuando actúen en forma conjunta se les denominará como "LAS PARTES", sujetándose al tenor de los siguientes antecedentes, declaraciones y cláusulas:

ANTECEDENTES

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 4, 96 Fracción VI, 100, 103 107, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, "EL SUJETO OBLIGADO", llevó a cabo el procedimiento de ariura Invitación a tres cumpliendo con los requisitos siguientes:

Con base a la prestación de los Servicios Profesionales para la Evaluación de los Fondos de Ramo 33 y en términos de lo dispuesto por el artículo 15 Fracción III, 100 y 96 Fracción VI, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, se invitó al Evaluador y cuyas actividades estánrelacionadas con el servicio objeto del presente Contrato, a fin de que enviara su respectiva cotización, para llevar a cabo el procedimiento de INVITACIÓN A TRES, de acuerdo a los montos máximos y mínimos que establece el Capítulo III4 de los Montos Máximos y Mínimos para la Adjudicación de Adquisiciones. Arrendamientos y Prestaciones de Servicios, de la Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2022 o el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022; dicho proveedor ofrece los servicios requeridos, los cuales fueron previamente analizados, en razón de las condiciones que se solicitan para Tealizar este servicio.

En consecuencia de lo anterior, se emitió el dictamen de fecha 04 de Julio de 2022 Jen el que se adjudicó el Contrato a favor de "EL PRESTADOR DE Servicios".

tien, to clear may ipply in

Un contrato de adquisición:



Honorable Ayuntamiento de Chila de la

Obligado:

Sal, Puebla

Ponente: Expediente:

Nohemí León Islas RR-4866/2023

Folio:

210429623000018

CONTRATO DE COMPRA-VENTA Nº: MCH-FAFOM-001/2022

TIPO DE CONTRATO: COMPRA - VENTA.

EMPRESA CONTRATADA: COMERCIALIZADORA DE AUTOS EL ANGEL DE PLIEBLA S.A. DE C.V.

REPRESENTANTE LEGAL: C. MIGUEL PARRA

NÚMERO DE CONTRATO: MCH-FAFCM-001/2022

OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISCION DE VEHICULO MARCA FORD MODELO 2000 MOTOR 5,4 DE 8 CILINDROS PARA EL SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA PARA EL MUNICIPIO DE CHILA DE LA 8AL, PUEBLA.

LOCALIDAD: CHILA DE LA SAL, PUEELA.

MONTO: 8 288, 260.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N. INCLUYE LV.A.)

FORMA DE PAGO: 4 PARCIALIDADES

FECHA DE FIRMA: 04 DE ABRIL DE 2022

FORMA DE ADJUDICACIÓN: INVITACION A TRES

OFICIO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS: MCH-2022-FAFONICO1

PARTIDA FEDERAL: N/A

FORMA DE ADJUDICACION	Corestación mediante concurso por triatación a cisondo morros tres personas, con fundamento en el Articulo 18 licido III, de la Ley de Adquisidense, Amendamientos y Sarvicas dal Sector Publico Estatal y Municipal
PROVEEDOR	COMERCIALIZADORA DE AUTOS EL ANGEL DE PUEBLA S.A. DE C.V.
R.F.C.	CAA990305LZ6





ena de la cal, pueda. Página 2 do 7

CHILA DE LA SAL, PUEBLA
"Un pobierno diferente la bacrenos todos"

CONTRATO DE COMPRA VENTA, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILA DE LA SAL, PUE, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C. CELSO HERREROS AMIGON, EN SU CARACTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHILA DE LA SAL, DEL ESTADO DE PUEBLA QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL CONTRATANTE" Y POR LA OTRA PARTE EL PROVEEDOR COMERCIALIZADORA DE AUTOS EL ANGEL DE PUEBLA, REPRESENTADO POR EL SR. MIGUEL PARRA QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA, "EL PROVEEDOR", QUE CUANDO ACTUEN DE MANERA CONANTA SE LES

17

TH (222) 303 60 FO - VARITO CHED (1012)



Sujeto Obligado: Ponente:

Honorable Ayuntamiento de Chila de la Sal, Puebla

Ponente: Nohemí León Islas Expediente: RR-4866/2023

Folio:

210429623000018

Ahora bien, al revisar los archivos adjuntos al correo electrónico remitido por el sujeto obligado, se observa que dirige a once contratos de obra pública, prestación de servicios y adquisición celebrados durante el dos mil veintidós y dos mil veintitrés, además de un link que dirige al sitio web oficial del Ayuntamiento al apartado de contratos de licitación y adjudicaciones directas.

En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181, fracción II, y 183, fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, este Órgano Garante determina **SOBRESEER** el presente asunto, en virtud de que, el sujeto obligado modificó el acto reclamado al grado que quedó sin materia el mismo, toda vez que el día siete de septiembre de dos mil veintitrés, otorgó respuesta al agraviado respecto a su multicitada solicitud.

PUNTO RESOLUTIVO

Único. – Se **SOBRESEE** el presente recurso, por las razones expuestas en el considerando **CUARTO** de esta resolución.

En el momento procesal oportuno, se ordena archivar el expediente como totalmente concluido, sin ulterior acuerdo. Notifíquese la presente resolución en el medio que señaló la persona recurrente y por el Sistema de Gestión de Medios Impugnación de la Plataforma Nacional de Transparencia al Titular de la Unidad de Transparencia del Honorable Ayuntamiento de Chila de la Sal, Puebla.

Así lo resolvieron por UNANIMIDAD de votos los Comisionados del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla RITA ELENA BALDERAS HUESCA, FRANCISCO JAVIER GARCÍA BLANCO y NOHEMÍ LEÓN ISLAS, siendo ponente la tercera de los mencionados, en Sesión Ordinaria de Pleno celebrada en la Heroica Puebla de



Folio:

Honorable Ayuntamiento de Chila de la

Obligado: Sal, Puebla

Ponente: Expediente: Nohemí León Islas RR-4866/2023 210429623000018

Zaragoza, el día cuatro de octubre de dos mil veintitrés, asistidos por Héctor Berra Piloni, Coordinador General Jurídico de este Instituto.

RITA ELENA BALDERAS HUESCA

COMISIONADA PRESIDENTE

FRANCISCO JAVIER GARCÍA BLANCO NOHEMÍ LEÓN ISLA

HÉCTOR BERRA PILONI COORDINADOR GENERAL JURÍDICO

La presente foja es parte integral de la resolución del recurso de revisión con número de expediente relativa al expediente RR-4866/2023, resuelto en Sesión Ordinaria de Pleno celebrada el cuatro de octubre de dos mil veintitrés.

NLI/MMAG

. Ŋ.